

ACUERDOS COMISION EJECUTIVA

DE 17 DE MAYO DE 2006

CONTROL DE LA EDIFICACION

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y DISCIPLINA

- ❑ Incoar de oficio expediente contradictorio de ruina a la finca, protegida y ubicada en sector no desarrollado, sita en Plaza de San Francisco nº 14, dando traslado del informe emitido por la Sección Técnica de Conservación de la Edificación, en el que se establece que el inmueble no se encuentra en situación legal de ruina urbanística sino en mal estado de conservación.
- ❑ Incoar de oficio expediente contradictorio de ruina a la finca, protegida y ubicada en sector no desarrollado, sita en calle Feria nº 16, dando traslado del informe emitido por la Sección Técnica de Conservación, en el que se establece que el inmueble no está en situación legal de ruina urbanística sino en mal estado de conservación.
- ❑ Declarar que la finca sita en calle Bécquer nº 47, protegida y ubicada en sector desarrollado, no se encuentra en situación legal de ruina urbanística sino en mal estado de conservación y ordenar la ejecución de medidas necesarias para mantener las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la misma.
- ❑ Declarar que la finca sita en Pasaje de Valvanera nº 3, protegida y ubicada en sector desarrollado, no se encuentra en situación legal de ruina urbanística sino en mal estado de conservación y ordenar la ejecución de medidas necesarias para mantener las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la misma.
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas urgentes, necesarias para mantener las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la sita finca en calle Goles nº 42, protegida y ubicada en sector desarrollado.
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas urgentes, necesarias para mantener las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la finca sita en calle Cristo de la Sed nº 54, exenta de protección y constituida en Régimen de Propiedad Horizontal.
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas necesarias para mantener las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en calle Medina nº 6-7, protegida y ubicada en sector desarrollado, una vez cumplido el Trámite de Audiencia.
- ❑ Ordenar medidas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca, exenta de protección, sita en Bda. Juan XXIII, Casa 510, una vez cumplido el Trámite de Audiencia resolviendo alegaciones.
- ❑ Ordenar medidas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad en la tapia, exenta de protección y fuera de ordenación sita en Bda. Santa Mónica.
- ❑ Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada,

expedidos por las Secciones Técnicas y por la Sección de Gestión Administrativa de la Unidad de Conservación de la Edificación y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

C/ Abogado Rafael Medina nº 3, 7º C

C/ Juan de Astorga nº 5, 1º-3

Avda. de la Innovación nº 13, 218

Avda. de Altamira nº 7, 2º A

C/ Las Carceleras nº 4, 1º Drcha.

Avda. de Las Ciencias nº 5, 2º B

Avda. de Kansas City nº 90, 5º A

C/ Manuel Casana nº 24, 3º B

C/ Relampaguito nº 2, bajo drcha.

- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:

Pasaje de Salamanca, 28

C/ León XIII, 11

C/ Clavellinas, 5

C/ Gamazo, 7 y 9

C/ Rodrigo de Triana, 2

C/ Celestino López Martínez, 14

Plaza de la Legión, 1

- Requerir la subsanación de las deficiencias observadas en los Informes de Inspección Técnica presentados para las fincas que a continuación se relacionan, conforme a la Ordenanza de Inspección Técnica de Edificios aprobada en 25 de mayo de 2000.

C/ Segovia, 2

C/ Cerrajería, 6

C/ Tintes, 17

C/ Castilla, 100

C/ Hiniesta, 25

C/ Vidrio, 35

C/ Estrellita Castro, 3

C/ Condes de Bustillo, 4

C/ Daoiz, 19

C/ Santa María de Gracia, 6

C/ Cano y Cueto, 7

C/ Sol, 11

C/ Acetres, 8

C/ Alfalfa, 6

C/ Alfarería, 16

C/ Alfarería, 21

C/ Antillano Campos, 23

C/ Baños, 65

C/ Cabeza del Rey Don Pedro, 24

C/ Castilla, 55

- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones, si bien con obras de conservación pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos:

C/ Juzgado nº 22

- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE

relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que reúnen las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente o se han ejecutado las obras de conservación señaladas en el informe de ITE para el cumplimiento de dichas condiciones:

C/ Encina del Rey nº 5
C/ Don Pedro Niño nº 14
C/ Pascual de Gayangos nº 13
C/ García Ramos nº 15

Disciplina

- ❑ Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en PLAZA DE LAS MONJAS, 11. EXPTE.: 98/2005.
- ❑ Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE SAN FERNANDO Num. 19, PISO 2º-A., EXPTE.: 423/2005.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en PASEO CRITÓBAL COLÓN, NUM. 15, CON FACHADA TRASERA A C/ VELARDE. EXPTE.: 179/2006.
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas sin licencia en la finca sita en PLAZA DEL ALJARAFE, 3, LOCAL BAJO DERECHA EXPTE.: 199/2005.
- ❑ Ordenar a HUGO BOSS ESPAÑA, S.A., la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE SIERPES, 53, ACC. A. EXPTE.: 180/2006.
- ❑ Desestimar la petición formulada por D. ANTONIO MARTIN BAEZ e imponer una multa de 600 euros, en concepto de segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de fecha 24.2.05 , por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en CALLE MILANO PERLADO, Nº 16, EXPTE.: 190/2002.
- ❑ Imponer a D. DOMINGO GUIJARRO GONZÁLEZ , una multa de 600 euros, en concepto de primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de fecha 30.11.05, por el que se le ordena la reposición de la realidad física alterada en finca sita en CALLE SAUCO, Num. 13, ANTES URB. AL-HAMI, 121, EXPTE.: 163/2004.
- ❑ Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en C/ NAVARRA Nº 50 EXPTE.: 80/2006.
- ❑ Imponer tercera multa coercitiva al promotor de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en C/ HIEDRA Nº 1 EL GORDILLO PARCELA F 17-1, EXPTE.: 140/2004.
- ❑ Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas en la finca sita en C/ MEDINA Y GALNARES Nº 125, 1º IZDA, EXPTE.: 423/2004.
- ❑ Dejar sin efecto el Acuerdo adoptado en la Comisión Ejecutiva de fecha .20 de mayo de 2005 por el que se le impuso multa coercitiva al promotor por las obras realizadas en C/ SALVADOR DALI Nº 10, BAJO B, EXPTE.: 24/2004.

- ❑ Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en finca sita en CALLE BETIS Nº53, LOCAL IZDA, EXPTE.: 302/2004
- ❑ Quedar enterado de la Sentencia de fecha 13 de marzo de 2006, favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 8 de Sevilla y recaída en el Recurso nº 469/05, EXPTE.: 302/2004.
- ❑ Ordenar la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia y no legalizables en finca sita en CALLE DOLORES LEON Nº 11, EXPTE.: 31/2003.
- ❑ Requerir la legalización de la instalación realizada sin licencia en la vía pública sita en C/ TRAJANO Nº 18 A 32, EXPTE.: 112/2006.
- ❑ Imponer multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 13 de julio de 2005 por la instalación de antena sin licencia en C/ FERIA Nº 45., EXPTE.: 635/2001.
- ❑ Ordenar a la entidad VODAFONE ESPAÑA S. A la inmediata suspensión del uso de la instalación de una antena de telefonía móvil existente sin contar con previa licencia en finca sita en CALLE TABLADILLA Nº 6, EXPTE.: 131/2006
- ❑ Ordenar a D. MARIA DEL CARMEN BAREA PAYA la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que viene realizándose sin licencia en finca sita en PLAYA DE CHIPIONA Nº 11 LOCAL 2, BAR LOS ROBER (BLOQUE 12), EXPTE.: 79/2006.
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada mediante la retirada voluntaria de la instalación de veladores existente ocupando la vía pública en finca sita en CALLE ANTONIO BUERO VALLEJO Nº 13, acc. A LA DEHESA DEL JAMON, EXPTE.: 449/2005
- ❑ Imponer a la entidad NUEVO PORVENIR S.L , una multa de 600 euros, en concepto multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de fecha 22.2.06 , por el que se le ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente en finca sita en CALLE VALPARAISO Nº 1, EXPTE.: 205/2004
- ❑ Ordenar a VIACOM Y MULTIESPACIO la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en AVDA. EL DEPORTE, PARCELA 19 DEL P.P.4 DEL POLÍGONO AEROPUERTO. EXPTE.: 12/2006.
- ❑ Ordenar a AVENIR ESPAÑA, S.L.. la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE ALMENDRALEJO, S/N (CAMPO DE FUTBOL) REF.-8. EXPTE.: 27/2006.
- ❑ Ordenar a ESPACIO PUBLICIDAD EXTERIOR, S.A. la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en C/ SECOYA, REF. 18 EXPTE. :30/2006.
- ❑ Ordenar a los interesados la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE SECOYA, REF. 19 Y 20: COPERATIVA VIRGEN DE LOS REYES . EXPTE.:31/2006.
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada mediante la retirada del remolque publicitario instalado sin licencia en la CALLE LUIS MONTOTO, 103, ESQ.

MUÑOZ SECA. EXPTE.: 28/2006.

LICENCIAS URBANÍSTICAS

- ❑ Conceder licencias de obras de Nueva Planta o Demolición, que a continuación se indican:
 - Expte. 283/06 (386=06)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en dos plantas y sótano en SUP-GU-3, PARCEL 5-2, MANZANA 6, que se ajustará al proyecto nº 417/06 T1 y T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Carolina Blanco Jiménez.
Titular: D. ANTONIO LUIS AGÜI PALOMO.
 - Expte. 462/06 (632=06)
Obras: De demolición total de las edificaciones industriales existentes en c/ Florencio Quintero nº 2 , que se ajustará al proyecto nº 1664/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Lamberto Ribera.
Titular: SUSESOES DE MANUEL QUINTERO MARTIN C.B.
 - Expte. 506/06 (692=06)
Obras: De demolición total del complejo industrial existente en carretera de Carmona esquina a Santa María de Guia, que se ajustará al proyecto nº 242289, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jesús Huerto Vázquez.
Titular: FERROVIAL INMOBILIARIA S.A.
 - Expte. 716/06 (972=06)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ Galicia nº 73 , que se ajustará al proyecto nº 11066/05 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jorge Bancés Vázquez y otro.
Titular: D. JOAQUIN RUIZ GARCIA.
- ❑ Conceder licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:
 - Expte. 2883/04 (745=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/San Fernando nº 29 y 31, que se ajustará al proyecto nº 7909/04 T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Mercedes Romero Janeiro.
Titular: SAN FERNANDO 29 31 C.B.
 - Expte. 2858/05 (4185=05)
Obras: De legalización de adecuación de local en planta baja en Playa de Fuentebravía nº 5, que se ajustará al proyecto nº 249004, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Luis Antonio Domingo Serrano.
Titular: D^a M^a DOLORES CAÑAS RUBIO.
 - Expte. 3147/05 (4653=05)
Obras: De conservación y mantenimiento de la nave nº 1 y del cuerpo destinado a biblioteca en c/ Dos de mayo esquina a Temprado, que se ajustará al proyecto nº 1219/05 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Reina Fernández.
Titular: CONSEJERIA DE CULTURA
 - Expte. 3148/05 (4654=05)

Obras: De conservación y mantenimiento de las cubiertas del edificio existente en c/ Temprado s/n, que se ajustará al proyecto, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Reina Fernández.

Titular: CONSEJERIA DE CULTURA.

- Expte. 11/06 (8=06)
Obras: De reforma parcial del edificio existente para tres viviendas en c/ Da Berengüela nº 3 , que se ajustará al proyecto nº 10838/05 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jose Antonio Padilla Vallejo.
Titular: D. FRANCISCO JAVIER PEREZ MOLINA.
- Expte. 31/06 (30=06)
Obras: De ejecución de cerramiento de los soportales traseros en avda. de la Aeronáutica s/n, que se ajustará al proyecto nº 255602, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Francisco Orellana Albertos.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO HELIOS.
- Expte. 221/06 (301=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja incluido rótulo publicitario en c/ La Florida nº 19, que se ajustará al proyecto nº 703/03 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Servando de Montes Meana.
Titular: CAJA RURAL DEL SUR S.C.C.
- Expte. 535/06 (728=06)
Obras: De instalación de un ascensor en c/ Madre Rafols nº 9, que se ajustará al proyecto nº 276/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Carmona Delgado.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
- Expte. 701/06 (956=06)
Obras: De instalación de un ascensor en c/ Avellana nº 11, que se ajustará al proyecto nº 2321/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Carmona Delgado.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
- Expte. 838/06 (1146=06)
Obras: De adecuación de una parte de la planta baja para garaje en c/ Baños nº 36, que se ajustará al proyecto nº 2850/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan José Frau Socias.
Titular: D. JULIAN MOMERO RETAMINO.

- ❑ Conceder licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:

Centro Histórico

- Expte. 1054/00 (1138=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en Alameda de Hércules nº 73, que se ajustará al proyecto nº 5278/03 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco José González y otro.
Titular: DELGADO Y COTTA CONSULTORES S.L.
- Expte. 448/02 (1135=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Viejos nº 5, que se ajustará al proyecto nº 471/02 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Rafael Frutos Fernández.
Titular: FLOCASAN S.L.

- Expte. 9/03 (4384=05)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Morgado nº 12, que se ajustará al proyecto nº 9243/02 T8, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Ana Luciani Martins.
Titular: LA SENARA S.L.
- Expte. 1715/05 (285=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente y ampliación en una planta de sótano en c/ Betis nº 27, que se ajustará al proyecto nº 4908/05 T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Hermamn Tschernko y otros.
Titular: D. PETER SUAREZ PUMAR.

Periferia

- Expte. 1448/02 (1044=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Garduña nº 2 y 4 y Armiño nº 16, que se ajustará al proyecto nº 1462/02 T9, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a. Mariola Campos Mateo.
Titular: D. PEDRO GUTIERREZ MARTIN.
- Expte. 2512/03 (102=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en avda. de Italia esquina a c/ Londres , que se ajustará al proyecto nº 9920/03 T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Paula Foronda Hernández.
Titular: CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES.
- Expte. 2263/04 (1469=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Manuel Villalobos nº 21, que se ajustará al proyecto nº 3194/05, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Manuel Galán Parra.
Titular: TELEFONICA MOVILES ESPAÑA S.A.
- Expte. 2993/04 (1454=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Pedro Roldán nº 3, que se ajustará al proyecto nº 3982/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Luis Alfonso Mir Alvarez.
Titular: FORTISA GRUPO INMOBILIARIO S.L. POR SUBROGACION DEL ANTERIOR TITULAR.
- Expte. 668/05 (1498=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en avda. La Paz nº 77, que se ajustará al proyecto nº 3207/05, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Manuel Galán Parra.
Titular: TELEFONICA MOVILES ESPAÑA S.A.
- Expte. 2392/05 (3458=05)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en relativo a la distribución de la planta sótano en SUNP-TO-2, MZ.IMB-4, que se ajustará al proyecto nº 7430/05 T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Luis Ybarra y otro.
Titular: VILAMAR GESTION S.L.
- Expte. 356/06 (491=06)

Obras: De apertura de hueco de puerta para entrada en vivienda en avda. República Argentina nº 50, que se ajustará al proyecto nº 959/06 T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pascual Fernández.
Titular: D. JESUS CARRILLO LUMPIE.

- Expte. 359/06 (495=06)
Obras: De ejecución de dos grupos electrógenos en la superficie libre de parcela en c/ Albert Einstein s/n, que se ajustará al proyecto nº 1601/06, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Juan Antonio Rubiales Bernabé.
Titular: ABC SEVILLA S.L.U.

□ Conceder licencias de obras de Diversa Indole, que a continuación se indican:

- Expte. 1006/04 (1415=04)
Obras: De legalización de adecuación de local para guardería en autovía Sevilla Málaga KM.1, que se ajustará al proyecto nº 230216, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Fernando Villanueva Romero.
Titular: MERCASEVILLA S.A.
- Expte. 3195/05 (4723=05)
Obras: De adecuación de local en planta baja en c/ Ildefonso Marañón Lavín esquina a Escritor Alfonso Grosso, incluido rótulo publicitario, que se ajustará al proyecto nº 11228/05 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Perea López.
Titular: UNICAJA.
- Expte. 338/06 (464=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja en c/ Gonzalo Bilbao 27 B, local 1, con entrada por c/ López de Vega, que se ajustará al proyecto nº 581/16, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Pedro Zarza Vázquez.
Titular: NEVES S.L.

□ Conceder licencias de obras de Diversa Indole, que a continuación se indican:

- Expte. 1731/05 (2521=05)
Obras: reforma parcial del edificio existente en c/ Lope de Rueda nº 5 y una zona del 7 y 9 , que se ajustará al proyecto nº 6065/05 T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Fernando Parra Martín.
Titular: ADALIN S.L.
- Expte. 2135/05 (3122=05)
Obras: acondicionamiento de nave industrial en c/ Metalurgia nº 75, que se ajustará al proyecto nº 22125, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Manuel Alejandro García Ferrera.
Titular: TODO NIÑO SEVILLA S.L.
- Expte. 2235/05 (3245=05)
Obras: reforma general del edificio existente en c/ Molino nº 4, que se ajustará al proyecto nº 7802/05 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ubaldo García Torrente.
Titular: Dª Mª DEL MAR GENIS RUBIO.
- Expte. 2614/05 (3824=05)
Obras: reforma de los dos edificios existentes para ocho viviendas en c/ Antonia Díaz nº 2 y 4, que se ajustará al proyecto nº 8649/05 T4, redactado y

bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Eduardo Herrero Vázquez.
Titular: GOMEZ DE LEON CONTRERAS S.L.

- Expte. 3094/05 (4565=05)
Obras: adecuación de local en planta baja en c/ Salado nº 8, local 3, que se ajustará al proyecto nº 11204/05 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Martín Velgara.
Titular: D^a M^a DEL MAR MANRIQUE ESTEVEZ.

☐ Conceder Prórrogas que a continuación se indican:

- Expte. 2485/02 (1936=02)
Obras: De construcción de un centro residencial para personas mayores en C/ Flota nº 7 y 9.
Titular: JABLE 2000 S.L.
Duración de la prórroga: 6 meses contados a partir del día siguiente al término del plazo inicial.
Fecha de concesión de la licencia: 28 de julio de 2005.
- Expte. 125/05 (159=05)
Obras: De cerramiento perimetral de espacios libres en C/ Uliá nº 1 al 11.
Titular: INTERCOMUNIDAD DE VECINOS DE VIVIENDAS MARTELL.
Duración de la prórroga: 6 meses contados a partir del día siguiente al término del plazo inicial.
Fecha de concesión de la licencia: 2 de septiembre de 2005.

☐ Conceder las Parcelaciones que a continuación se indican:

- Expte. 474/06 (645=06)
Obras: De agrupación de nueve fincas y posterior segregación en ocho independientes en PERI-TR-6"FERIA".
Titular: SERVICIO DE PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA.
- Expte. 475/06 (646=06)
Obras: De agrupación de once fincas y posterior segregación en diecinueve parcelas independientes en PERI-GU-2, GUADAIIRA SUR.
Titular: SERVICIO DE PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA.

☐ Declarar expresamente innecesario el obtener licencias para la inscripción registral como fincas independientes, las que a continuación se indican:

- Expte. 163/2006 (218=2006)
Finca: C/. Valdeflores nº 20
Solicitante: D^a. Francisca Esmoris García
Objeto de la Solicitud: Inscribir como finca registral independiente la finca urbanística indicada.
Referencia Catastral: 2623304TG4422S0001BW
- Expte. 669/2006 (908=2006)
Finca: C/. Manuel Fal Conde nº 71
Solicitante: D. José Manuel Muñoz Cuesta
Objeto de la Solicitud: Inscribir como finca registral independiente la finca urbanística indicada.

☐ Denegar la licencia que a continuación se indica:

- Expte.: 621/06 (845=06)

Obras: de adecuación de local en planta baja a garaje en c/ Arcangel San Gabriel nº 8.

Solicitante: D. MANUEL MARQUEZ PERERA.

Arquitecto: D^a M^a Angeles Leal Alvarez y otra.

Motivación: Informe desfavorable de la Sección Técnica de Licencias Urbanística.

- ❑ Expte: 2968/05 (4364=05). Conceder a DISTRIBUCIONES COMERCIALES DEL SUR S.L., licencia de obras para reforma parcial de nave desarrollada en planta sótano baja y primera, en PERI-TO-5, PARCELA 711.

Ocupación de Vía Pública

- ❑ Conceder licencia de publicidad en c/ Martínez de Medina nº 1 (1 rótulo adosado en planta baja); c/ Enramadilla nº 3, locales 7 y 8 (3 rótulos adosados en planta baja); c/ Secoya esq. Avda. de Chivas (2 carteleras); c/ Camilo José Cela nº 1, local 8 (1 rótulo adosado en planta baja); Avda. de las Ciencias nº 37, acc. B (1 rótulo en planta baja), denegándose en este inmueble la licencia para 1 rótulo perpendicular; Políg. Store, parcela E-2, nave 14 (1 rótulo no iluminado y 1 rótulo pintado); Ronda de Triana nº 24 esq. San Vicente de Paúl (2 rótulos adosados y 1 rótulo perpendicular); c/ Juan Antonio Cavestany nº 13, acc. C (1 rótulo adosado); Carretera de Carmona nº 30, acc. F (1 rótulo adosado en planta baja); c/ Cueva del Gato nº 6 (1 rótulo adosado), denegándose en este inmueble la licencia para 1 rótulo perpendicular.
- ❑ Denegar licencia de publicidad en c/ Muñoz Olivé nº 5 (1 cartelera móvil en vía pública); c/ Marqués de Paradas nº 37 (3 rótulos adosados, marquesina y vitrinas); c/ Manuel Rojas Marcos nº 3, acc. A (1 rótulo perpendicular); Avda. Alcalde Manuel del Valle nº 4, locales e 3 y 4 (1 rótulo adosado); c/ Secoya nº 2 (10 carteleras).
- ❑ Conceder licencia de ocupación de la Plaza de España para celebrar la cena de clausura de las "IX Jornadas de Tecnologías de la Información para la Modernización de las Administraciones Públicas TECNIMAP 2006", el día 1 de junio de 2006.
- ❑ Aceptar la renuncia a la concesión administrativa del kiosco de chucherías sito en c/ Almirante Argandoña nº 1.

OBRAS

PROYECTOS OBRAS Y ACTUACIONES INFRAESTRUCTURALES

Obras particulares y Calicatas

- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Padre Jerónimo de Córdoba nº 8 (y C/ Arapiles nº 4), C/ Carretera de Carmona nº 22 -Local Bar-, C/ Torrelodones nº 44-A, C/ Pino Alepo nº 3, C/ Juan Sebastián Elcano nº 12 B, C/ Inocentes nº 1, C/ Igualdad nº 47, C/ Eva Cervantes nº 18 A, Plaza de Anita nº 2 -Obras- y C/ Alfonso XII nº 47.
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Feijoó nº 3 "SH".
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Pasaje Amores

nº 2.

- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Torres esquina C/ Antonio Susillo, Barriada Felipe II Puerta CD, C/ Baliza nºs 27-29, C/ Fuselaje nºs 47-49, C/ Cristo de Burgos nº 9, Avda. Cruz del Campo nº 2, C/ Alhóndiga nº 4 y C/ Virgen de Fátima nº 10.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ La Rondeña nº 3, C/ Virgen de la Luz nº 14 y Avda. de la Paz nº 27.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Monzón nº 24 y C/ Reactor nº 6.
- ❑ Conceder a TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Rafael Salgado nº 14.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. San Juan de la Cruz esquina C/ Julián de Avila, C/ Camino de Cantalobos esquina Avda. de la Barzola y C/ San Jacinto frente nº 79.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Isaac Newton, C/ Carretera de Su Eminencia nº 6, C/ Baños nº 24 y C/ Puerto de la Mora nº 4.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Gerona, nº 9.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Paraná nº 14 y C/ Torrealmodóvar nº 7.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Jesús del Gran Poder nº 98.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Santa María nº 22
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Puerta de San Juan a C/ Torneo nºs 27-28.
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Tintorerías nº 6, C/ San Pablo nº 45 (Por C/ Tirso de Molina) (CN), C/ lavellinas nº 9 (SH) y C/ Monederos nº 9 (SH).
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Reinoso nº 1.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Virgen de la Victoria nº 42-B, C/ Natación nº 40 y C/ Almenas nº 44.

- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Alfonso XII nº 1.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Playa de Estepona nº 6.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Américo Vespucio nº 27 y C/ Hermanos Deluyar.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Doncellas nº 16 esquina C/ Mariscal, C/ Enladrillada nº 48, C/ Fedra nº 1 Bajo Ext. Puerta 3, C/ Kentia nº 16 (Bda. Gordillo), C/ Finlandia s/n esquina C/ Austria, C/ Enramadilla nº 1 Portal 1-2-3 y 4 y C/ Almenas nº 55.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Ulía y C/ Igueldo (Bda. El Plantinar).
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Rafael González Abreu nº 5 y C/ Rioja nº 4 (Jto. Pta. Cope).
- ❑ Recepcionar por parte de esta Gerencia las obras que han formado parte del proyecto de Reurbanización ejecutadas por la EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA en el PGNO. SAN PABLO "BARRIO D".
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Rector Candil Manzana R-1.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ San Blas nº 15.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Horizontes nº 19 y C/ Horizontes nº 27.
- ❑ Conceder a TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Joaquín Guichot.
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Numancia nº 13 (red y acometida por c/ Tejares).

DIRECCION TECNICA

GESTION DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO

- ❑ EXPTE 24/92 PAT. Acatar y dar debido cumplimiento a la sentencia de 17 de octubre de 2005 dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el recurso de apelación interpuesto por MR Hostelera, S.L. contra la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Sevilla de 15 de enero de 2004, por la que se reconoce el pago de una indemnización a favor de la recurrente.

- ❑ EXPTE 46/98 PAT. Tomar conocimiento de la sentencia de 16 de septiembre de 2004 dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo por la que se declara la inadmisión del recurso de casación nº 5047/2002 interpuesto por la Gerencia de Urbanismo contra la sentencia de 3 de mayo de 2002 dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA

Planes Especiales

- ❑ 2/02 PTO. Dar cuenta de la Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, por la que se desestima el recurso interpuesto contra la aprobación definitiva del Plan Especial de Reforma Interior PERI-PM-201 "Cross-San Jerónimo".

Registro de Solares

- ❑ 25/93 RSTSU. Anotar en el Libro del Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas la solicitud de licencia formulada para ejecutar obras de nueva planta sobre la finca sita en la C/ Matahacas nº 19, incluida en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas.

Expropiaciones

- ❑ 29/88 EXP p.s. 55. Desestimar la liquidación formulada por el particular y aprobar la liquidación de los intereses de demora devengados como consecuencia de la extinción vía expropiatoria del contrato de arrendamiento de local de negocio sito en Fernando Tirado nº 16 incluido en el ámbito de la UA-SB-4 (Luis Mototo).

OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO Y CONTROL DE CALIDAD

- ❑ Dar cuenta de las AUTORIZACIONES DE OBRA MENOR, concedidas en la Oficina de Atención al Ciudadano, desde el día 3 al 9 de mayo de 2006, ambos inclusive.
- ❑ Dar cuenta de las AUTORIZACIONES DE INSTALACION DE CONTENEDORES, concedidas en la Oficina de Atención al Ciudadano, desde el día 3 al 9 de mayo de 2006, ambos inclusive.

ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

ADMINISTRACIÓN GENERAL

- ❑ Expdte. 72/06.- Desestimar la reclamación presentada contra el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla por D. Ramón Escudero Espín, Abogado, en nombre de la entidad mercantil Autocentros Pío XII, S.L., por el supuesto perjuicio económico ocasionado en su taller sito en la Avenida de Miraflores, nº 84-B, con motivo de las obras que se estaban realizando en la citada avenida, entre los meses de Abril a Septiembre de 2005, que impedían a sus clientes el libre acceso a sus instalaciones, debiendo dirigir la misma a Emasesa.
- ❑ Expdte. 296/05.- Desestimar la reclamación presentada por Dª Mónica Chávez Caballero, en nombre de su madre, Dª Mª Caballero Jiménez, por un accidente sufrido por ésta el día 8 de Septiembre de 2005, en la Calle Divino Redentor, a la

altura del nº 3, como consecuencia de deficiencias en el acerado.

Contratación

- ❑ Adjudicar la Asistencia Técnica para la Coordinación de la publicidad y difusión de las actuaciones programadas por la Gerencia de Urbanismo (Expte. 26/06).
- ❑ Iniciar los trámites para la contratación de los trabajos de la Instalación de Alumbrado Ornamental y líneas eléctricas en Veladas de Triana, Bellavista, San Pablo, La Corza, San Jerónimo, Pino Montano y Tiro de Línea, 2006.(Expte. 112/06).
- ❑ Aprobar el Plan de Seguridad y Salud de las obras deL Proyecto de Rehabilitación de Zonas Degradadas MUR-DE-10, Barriada Amate (Expte. 261/05).
- ❑ Aprobar los precios contradictorios acordados con la empresa adjudicataria del contrato de Trabajos de Ejecución Subsidiaria de Medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Públicos, Sector 4, Año 2005. (Expte: 175/04).

ECONOMÍA Y FINANZAS

- ❑ EXPTE. 48/05 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Diamela nº 9, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 19.374,84 €.
- ❑ EXPTE. 71/05 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/San Jorge nº 19, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 131.080,48 €.
- ❑ EXPTE. 8/06 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/González Cuadrado, 25-D, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 14.302,50 €.
- ❑ EXPTE. 14/06 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Burgos nº 5, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 32.363,39 €.
- ❑ EXPTE. 76/05 P.S. 2 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Bajeles nº 8, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 25.856,73 €.
- ❑ EXPTE. 76/05 P.S. 3 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Bajeles nº 10, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 27.684,50 €.
- ❑ EXPTE. 76/05 P.S. 4 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Bajeles nº 12, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 13.476,69 €.
- ❑ EXPTE. 76/05 P.S. 5 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Bajeles nº 14, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 13.427,95 €.
- ❑ EXPTE. 76/05 P.S. 6 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Bajeles nº 16-20, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 36.457,76 €.

- EXPTE. 28/05 O.S.: Anular providencia de apremio 12.682, expedida a D^a Beatriz Fernández García y exigir a la propiedad de la finca sita en C/Cuna nº 7, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 32.281,59 €.

Urgente 1 Conceder licencia de obras de Nueva Planta, que a continuación se indica:

- Expte. 449/06 (610=06)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en tres plantas y una de sótano destinado a Centro de Salud en Plaza del Patrocinio s/n, que se ajustará al proyecto nº 1495/06 T2 y T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Angel Castro Barranco y otro.
Titular: EMVISESA.

Urgente 2 Autorizar la cesión del contrato de obras suscrito con JOCA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, S.A., para la Rehabilitación del Monasterio de San Jerónimo para su adecuación como Centro Cívico, a la Unión Temporal de Empresas CONSTRUCCIONES VERA, S. A. - ALBERTO DOMINGUEZ BLANCO RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS, S.A.,